



|  |                 |
|--|-----------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 120924/ASO/011   |                 |
| <b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de noviembre de 2024   | <b>BOUC:</b> 37 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A  |                 |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES                        |                 |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL  |                 |
| <b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA   |                 |
| <b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Sistema de la Unión Europea, Relaciones exteriores de España.         |                 |
| <b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Operadores Jurídicos, Diplomáticos, Funcionarios Públicos, Representantes Políticos |                 |

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

|   |
|---|
| <p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia profesional en organismos internacionales, instituciones de la UE y acción exterior de España: hasta 3 puntos</li><li>- Experiencia profesional en otros puestos de trabajo en el ámbito de las relaciones internacionales: hasta 1 punto</li><li>- Otra experiencia profesional relevante: hasta 1 punto</li><li>- Publicaciones relevantes en Relaciones Internacionales y estudios europeos: hasta 1 punto</li></ul> |
| <p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Docencia reglada en máster y grado en las materias para las que se convoca la plaza: hasta 2 puntos</li><li>- Docencia no reglada en las materias para las que se convoca la plaza: hasta 0,5 puntos</li><li>- Cursos de formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente y formación completada: hasta 0,5 puntos</li></ul>  |



3. Otros méritos (0-1)

- Idiomas: hasta 0,33 puntos
- Acreditaciones: hasta 0,33 puntos
- Título de doctor/a y otros méritos relevantes: hasta 0,33 puntos

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Exposición de su trayectoria profesional, académica y científica en las materias para las que se convoca la plaza: hasta 1 punto
- Capacidad y claridad expositiva: hasta 1 punto

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: